

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-44-3570208-211

Fecha Envío OC. : 06-02-2024 13:31:57

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-87-AG24

SEÑOR (ES) : FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO

RUT : 13.571.507-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : BATERIA VEHICULO PODOLOGIA, SOLICITUD 58

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111703	Baterías para vehículos	1 Unidad	1 BATERIA VEHICULO PPHR-14 "PODOLOGO A DOMICILIO", SE ADJUNTA IMAGEN DE CARACTERISTICAS DE BATERIA ACTUAL		81.000,00	0,00	0,00	81.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	81.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	81.000
19% IVA	\$	15.390
Total	\$	96.390

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE BATERIA PARA VEHICULO DE PODOLOGOS A DOMICILIO, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N °58 DE FECHA 01-02-2024, A PETICION DE OMAR A.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>